



# JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 476/12

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo  
Oficina Pública

### ANUNCIO

En cumplimiento del art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en esta Oficina y a las 10:35 horas del día 23 de enero de 2012 han sido depositados los Estatutos de la Asociación denominada "AGRUPACIÓN DE DEFENSA SANITARIA GREDOSBOVIS" cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Ámbito territorial: comarcal (Art. 2 de los Estatutos)

Ámbito profesional: ganadero o empresario, sea persona natural o jurídica, que desarrolle actividades de ganado vacuno de aptitud láctea como propietario, copropietario, cesionario o detente cualquier título de explotación ganadera de vacuno de carne de los municipios de: Navarredonda de Gredos (Barajas), Hoyos del Espino, San Juan de Gredos (La Herguijuela, San Bartolomé de Tormes), San Martín de la Vega del Alberche, Garganta del Villar, Cepeda de la Mora, Hoyocasero, Navadijos, Hoyos del Miguel Muñoz, Navalsauz y San Martín del Pimpollar, siendo los firmantes del Acta de Constitución: D. José Alberto Barco Mateos, D. Juan Manuel Yuste Apausa, D. Jesús González Veneros, D. José Miguel Blanco, D. Francisco Santana Cuello de Oro, D. Ismael González Rodríguez y D. Rafael Martín Hernández.

Ávila, a 6 de febrero de 2012.

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco-Javier Muñoz Retuerce*.